

**"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE
DICIEMBRE COTRAPEC S.A."
INFORME DEL GERENTE**

Barro, 23 de abril 2020

Señores Socios/Accionistas:

Como Gerente de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE DICIEMBRE COTRAPEC S.A.", emito por relación manifiesta de los hechos con fecha 27 de abril del año 2019, para un periodo de dos años, y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, presento para su consideración el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Durante este año 2019, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Socios de LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE DICIEMBRE COTRAPEC S.A.". Además, en relación a lo contable se ha realizado acorde a las normas contables y principios de contabilidad como lo estipula la Ley.

Cumplo con informar que todas las actividades que hemos realizado, las he asumido con total responsabilidad y en beneficio de esta Compañía, conjuntamente con el Sr. Presidente DE LA CRUZ ESPINOZA CARLOS LEOMAR.

En cuanto a lo contable, manifiesto, que nos encontramos al día en las Obligaciones Tributarias con el SRI.

Con nuestro ente regulador Superintendencia de Compañías debo manifestar que se ha entregado los Balances correspondientes al año 2019, y para este periodo fiscal 2019, informo que tengo todos los archivos.

Se continúa la facturación, con puntos de emisión para los socios /accionistas de las compañías, según la resolución N° NAC- DGERCGC17-0000295 emitida con fecha 16 de mayo del 2017, ante lo cual no habido ninguna reforma.

En cuanto a la información económica financiera de la compañía es la siguiente:

Activos	\$ 2539.32
Pasivo y Patrimonio	\$ 2539.32

Los resultados del ejercicio económico del año 2019 son los siguientes:

DETALLE INGRESOS Y GASTOS COMPAÑIA	VALORES
Ingresos operativos y no operativos	2000.00
Gastos operativos y no operativos	3773.23
Pérdida después de impuestos	1773.23

Detalle de ingresos y gastos facturados con punto de emisión para los socios/accionistas de las compañías, según la resolución NAC- DGERCGC17- 0000295 emitida con fecha 16 de mayo del 2017.

DETALLE INGRESOS Y GASTOS - INFORMATIVO	VALORES
Ingresos por retribución como intermediario / monto total facturado por (informativo)	130.995.32
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadores de transporte (informativo)	130.995.32

En este periodo económico 2019, la Compañía, conforme al resumen de ingresos y gastos registra \$ 1773.23 de pérdida después de impuestos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para el siguiente año, solicito actualizar los documentos personales de licencia, matriculas, IESS de los socios y choferes, etc., para tener el expediente de cada accionista en regla y continuar trabajando apegados a la ley.

Las declaraciones del IVA y ATS de la compañía, por encontrarse incluida en el nuevo Catálogo de Régimen Simplificado de Microempresas serán de manera semestral, pero la recepción de la documentación para las declaraciones, serán recibidas de manera mensual, para evitar retrasos en la recepción de documentación.

Para finalizar agradezco la confianza en mi persona depositada como Gerente de esta Compañía y solicito muy encarecidamente a todos los señores accionistas que sigamos manteniendo nuestras mejores relaciones de unidad y respeto, aportando positivamente a la compañía para lograr elevar la situación económica de nuestras familias y por ende de la Sociedad.

Atentamente,


SRA. GUZMAN BENAVIDES MERCY HIPATIA

GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE DICIEMBRE